

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL NATACION JUNIOR

Actividad: FLANDERS SWIMMING CUP (22-030)
Lugar: Amberes (BEL)
Instalación: Olympic Aquatic Centre Wezenberg
Fechas viaje: 20 y 24 de enero de 2022
Fechas: 22 y 23 de enero de 2022

APellidos	NOMBRE	AÑO	CLUB	Sábado 22 enero	Domingo 23 enero
EQUIPO FEMENINO					
CARMONA VILLAPLANA	Marta	05	CN ALBACETE	800L	200L-400L
CARRÓN MUIÑA	Carla	05	CN ARZUA	100L-800L	200L-400L
HURTADO SIRERA	Carla	04	CN TENIS ELCHE	50M-200M	200L-100M
MARTÍNEZ GUILLÉN	Ángela	04	KZM SWIMMING TEAM	800L	200L-400L
MICÓ GONZÁLEZ	Sara	05	CN TENIS ELCHE	100L-800L	200L-400L
SANTAMARÍA LOSADA	Diana	05	CDN INACUA MÁLAGA	100L-50M	200L-50L
ESPAÑA				4x100Ei	4x100L
EQUIPO MASCULINO					
CAMPOS BEAS	Nacho	04	CD NADOS CASTELLÓN	200L-100M	100L-50M
FLORENCIO FERNÁNDEZ	Ian	05	CN ESPLUGUES	200L-400L	100L-1500L
GARACH BENITO	Carlos	04	CN CHURRIANA	200L-400L	1500L-200E
MARTÍNEZ MARESMA	Pol	04	CN MATARÓ	200B-50B	100B
RUIZ VÁZQUEZ	Gonzalo	05	CD GREDOS SAN DIEGO	100E-200Ei	50E-200E
SANTIAGO GUIJARRO	Álvaro	04	CD EL VALLE	100M-200Ei	50M-200M
ESPAÑA				4x100L	4x100Ei
APellidos	NOMBRE	CLUB - CENTRO - FED.		COMETIDO	
RIVERA LAMIGUEIRO	Jose	RFEN		Responsable Equipos Jóvenes	
BERNAL VIGO	Raúl	CD NADOS CASTELLÓN		Entrenador	
BECERRA PORTERO	Lourdes	FED. CATALANA		Entrenadora	

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2021/2022.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverage.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.